



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA
Ref: alo

AYUNTAMIENTO DE GRANJA
DE TORREHERMOSA
REGISTRO GENERAL
31/10/2017 12:44
SALIDA Nº: 2017/2478

**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
CALLE SANCHO PÉREZ, 4
06800 MÉRIDA**

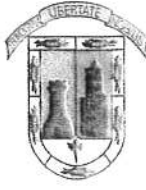
De acuerdo con la moción presentada el pasado 30 de octubre de 2017, por Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento relativa a la adhesión al pacto por el ferrocarril en Extremadura, adjunto remito acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 2017 adoptado al respecto.

En Granja de Torrehermosa, a 31 de octubre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. Felipe Gabete Alfaro





AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA
Ref: alo

D^a. ROCIO MARTIN ARENAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal de Granja de Torrehermosa, reunido en **sesión ordinaria** celebrada el día **30 de octubre de 2017** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

VII.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, procede a dar lectura a las mociones presentadas por su Grupo, y de las cuales les fue remitida copia junto a la convocatoria de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno.

• **MOCION PARA LA ADHESION AL PACO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.**

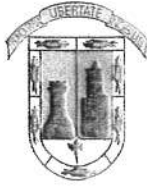
"PROPUESTA DEL GRUPO DE GOBIERNO:

La Declaración para la Concertación Social suscrita el 14 de octubre de 2015 entre la Junta de Extremadura, Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), puso de manifiesto el propósito compartido de que, en el periodo 2015.2019, el Gobierno de la Nación diese la prioridad y relevancia debida a las infraestructuras ferroviarias adecuadas para Extremadura.

La Asamblea de Extremadura, con fecha 22 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una propuesta de impulso dirigida a exigir un ferrocarril digno para Extremadura, un ferrocarril del siglo XXI, que no suponga una vergüenza, ni una marginación para los extremeños, un ferrocarril similar al que ya existe en regiones y países de nuestro entorno.

La Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, con fecha 14 de marzo de 2016, acuerdan suscribir un PACTO SOCIAL y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA con el objetivo de exigir al Gobierno de España, de manera inmediata y con carácter prioritario, el desarrollo de una infraestructura ferroviaria digna que vertebré el territorio y contribuya al desarrollo económico de la Región.

Con fecha 19 de mayo de 2016 todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura ratifican el PACTO POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA y se comprometen a mantener la unidad de acción ante el Gobierno de la Nación, sea cual sea su signo político, para que se destinen los recursos técnicos y económicos necesarios para que en el año.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA
Ref: 210

El Comité de Seguimiento del Pacto por Ferrocarril, en la reunión celebrada el pasado día 23 de marzo, acordó la conveniencia de la integración de los distintos Ayuntamientos en el gran pacto regional que incorpore a todas las instituciones de nuestra Región para sumar todos los esfuerzos orientados a exigir unas infraestructuras ferroviarias dignas.

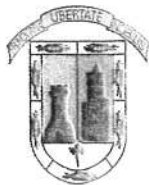
Con fecha 2 de mayo de 2.017 la Comisión Ejecutiva de la FEMPEX acordó, por unanimidad, la adhesión de ésta a dicho Pacto.

Dado que resulta de interés general para la Región, la exigencia de una red ferroviaria que contribuya -en lugar de lastrar- al desarrollo económico de la comunidad, y que además compartimos, tanto los objetivos, como la estrategia de aunar esfuerzos por parte de los agentes sociales, las Instituciones y la sociedad civil, este Grupo de Gobierno propone al Pleno para su aprobación:

PRIMERO: Prestar la adhesión de este Excmo. Ayuntamiento al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

SEGUNDO: Exigir al Gobierno de España el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.*
- Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvão, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.*
- Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para su actividades o cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentado el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Naval Moral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.*



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

Ref: 210

- *Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner II en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.
Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" 0 entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.*

TERCERO: Dar traslado de la moción aprobada al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura y a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

En Granja de Torrehermosa, a 23 de octubre de 2017.

Fdo.: Portavoz Grupo Municipal Socialista"

Sometido el asunto a votación, **por 11 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, el Pleno de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO: Prestar la adhesión de este Excmo. Ayuntamiento al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

SEGUNDO: Exigir al Gobierno de España el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.
- Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvão, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.
- Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades 0 cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentado el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible y dinámica de



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

Ref: 210

oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.

- Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner II en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.
Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" 0 entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.

TERCERO: Dar traslado de la moción aprobada al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura y a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

Y para que conste y a los efectos que procedan, con la salvedad a la que alude el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente en Granja de Torrehermosa a 31 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdº Felipe Gahete Alfaro

LA SECRETARIA
SECRETARIA